

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5504 BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 16/2009 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Laia Gallego Uriarte, en nombre de Manipulados Alambrex, Sociedad Anónima Unipersonal, se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130006316-1